



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS COMITÉ CENTRAL DE EXTENSIÓN, SESIÓN 9 DE 2012

Fecha: Viernes 07 de Diciembre de 2012
Hora: 8:00 A.M.
Lugar: Sala de Juntas de la Vicerrectoría Académica

Asistentes:

| | |
|----------------------------|--|
| Wilson Vargas Vargas | Asesor de Rectoría |
| Alexis Ortiz Morales | Director Centro de Relaciones Internacionales |
| Edwin Rivas Trujillo | Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería |
| José Alejandro Murad | Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales |
| Abelardo Rodríguez Bolaños | Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ciencia y Educación |
| Robinson Pacheco G. | Coordinador Unidad de Extensión Facultad Tecnológica |
| Edna Rocío Méndez Pinzón | Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Wilman Muñoz Prieto | Coordinadora Unidad de Extensión Facultad de Artes Director Instituto de Extensión y Educación no Formal Secretario Técnico Comité Central Extensión |

Invitados:

| | |
|---------------------------|---|
| Marhel Berrio Rodríguez | Asistente Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico |
| Franklin Sarmiento Medina | Asistente IDEXUD |

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión a las 8:20 A.M

2. Lectura y aprobación Acta Sesión 8 año 2012

Se da lectura al Acta de la Sesión 8 de 2012 y se aprueba.

Preside Ad Hoc el Ingeniero Wilson Vargas Vargas, Asesor de Rectoría.

3. Estudio y aval nuevos Proyectos de Extensión

3.1 Facultad del Medio Ambiente

1) Propuesta a presentar a la Corporación Autónoma Regional de Chivor - CORPOCHIVOR, para suscribir un Convenio Interadministrativo cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para la revisión técnico-científica de la identificación botánica, caracterización y descripción de las especies forestales seleccionadas, y así mismo realizar el diseño,*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

diagramación, ilustración y edición de una publicación de las principales especies forestales presentes en los bosques naturales de la jurisdicción de Corpochivor

Valor del Proyecto: \$61.500.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

2) Propuesta al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para: *“Aunar recursos técnicos, financieros y humanos para la rehabilitación de áreas afectadas por alta amenaza y/o alto riesgo no mitigable en la localidad de ciudad bolívar, con participación de la comunidad en condición de vulnerabilidad”*

Valor del Proyecto: \$650.848.229. Beneficio Institucional: 12%.

El Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, José Alejandro Murad, indica que la propuesta se dio a conocer de manera informal en la sesión anterior del comité, por lo tanto se agendó para la presente sesión con los requisitos mínimos establecidos por este comité. A su vez el Coordinador informa que el beneficio institucional del proyecto se calculó sobre el 12% de los costos directos del mismo.

Se avala el proyecto.

3) Propuesta al Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para: *“Aunar recurso para el fortalecimiento de la producción agropecuaria mediante procesos de asistencia técnica y transferencia de tecnologías agropecuarias con énfasis en implementación de buenas prácticas en el sector rural de la localidad de Ciudad Bolívar”*

Valor del Proyecto: \$660.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

El Coordinador José Alejandro Murad, informa que esta propuesta también fue dada a conocer el comité anterior y el beneficio institucional del proyecto se calculó sobre el 12% de los costos directos del mismo

Se avala el proyecto.

4) Propuesta al Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para: *“La ejecución de actividades técnico administrativas para los Componentes 1: “Fortalecimiento e Implementación de algunas de las Estrategias Educativas Ambientales Expuestas en el Proyecto PRAES 2012 en Barrios Unidos”. PROYECTO No. 392: PEL IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EDUCATIVAS AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS PRAES, EN COLEGIOS DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS. y del Componente 2: “Realización de Campañas que Promuevan el Control de la Contaminación por Ruido, Visual y el Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos en la Localidad de Barrios Unidos” PROYECTO No. 396: PEL IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y CONTROLES PARA LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE”*

Valor del Proyecto: \$152.141.559. Beneficio Institucional: 12%.

José Alejandro Murad, comunica que para esta propuesta se presenta la misma situación de los dos proyectos presentados previamente, en relación al hecho de haber sido presentado informalmente en la sesión No. 8 de presente comité.

Se avala el proyecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

5) Propuesta a presentar a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos para que a partir de veinte (20) encuentros se elaboren: El ajuste de la política pública de deporte, recreación y actividad física “Bogotá más Activa””*

Valor del Proyecto: \$160.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

6) Propuesta a presentar al Ministerio de Transporte y Desarrollo Sostenible cuyo objeto es: *“Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica a los compromisos pactado en los convenios suscritos entre el Ministerio con las autoridades ambientales, a los recursos entregados en virtud de los citados convenio y a la contratación que se derive de los mismos”*

Valor del Proyecto: \$1.289.441.800. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

3.2 Facultad de Ingeniería

1) Información del Convenio Interadministrativo Especifico Especial No. 002 de 2012, suscrito con la Contraloría de Cundinamarca, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos entre la Contraloría y la Universidad para el desarrollo de prácticas estudiantiles y proyectos aplicados, que incluyan actividades de carácter teórico y práctico para los estudiantes de los diversos programas académicos de la Universidad”*

Valor del Proyecto: \$0. Beneficio Institucional: 0%.

Los miembros del comité indagan porque el proyecto se desarrolla a un coste de cero pesos. El Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad de Ingeniería, Edwin Rivas Trujillo, informa al comité que este proyecto es la continuación del Convenio Interadministrativo Especifico Especial No. 002 de 2012, suscrito con la Contraloría de Cundinamarca.

El comité se da por informado y avala el proyecto.

3.3 Facultad de Ciencias y Educación

1) Propuesta para realizar Curso de Formación para el Trabajo: *“Operación de Equipos de Análisis Espectral”*.

Valor del Proyecto: \$9.600.000. Beneficio Institucional: 12%.

El Asesor de Rectoría, Wilson Vargas Vargas, sugiere modificar el nombre del curso en lo relacionado con el termino Formación para el Trabajo, por las implicaciones que este conlleva para la Universidad.

El comité decide acatar la recomendación del Asesor de Rectoría y avala el proyecto de extensión sujeto a la modificación el nombre del mismo.

2) Propuesta para realizar Curso Vacacional en Ciencias para Niños y Jóvenes

Valor del Proyecto: \$6.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

3.4 Facultad Tecnológica

1) Realizar un *“Análisis de Falla de Las Cuchillas de corte para molido de plástico en los laboratorios de Mecánica de la Facultad Tecnológica para la Empresa DIMALTA LTDA (Incluye caracterización microestructural de aceros y cuchillas, evaluación de tratamientos térmicos, análisis montaje y mantenimiento, identificación de falla)”*

Valor del Proyecto: \$8.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

2) Realizar *“Pruebas de ensayo en resistencia de material en producto y diseño para vehículo manual de carga en los laboratorios de Mecánica de la Facultad Tecnológica para la Empresa QUALA S.A. (Incluye caracterización microestructural de material, evaluación de tratamientos térmicos, análisis montaje y mantenimiento, identificación de falla, evaluación de resistencia en diseño y soluciones de falla)”*

Valor del Proyecto: \$30.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

3.5 Facultad de Artes ASAB

1) Propuesta a presentar al Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público-DADEP cuyo objeto es: *“Desarrollar una intervención artística y cultural basada en acciones de performance, danza, teatro, música y artes plásticas y visuales en los formatos de calle orientada a la promoción de la convivencia, la no segregación, la movilidad alternativa, la sostenibilidad ambiental, la convivencia y las culturas urbanas”*

Valor del Proyecto: \$50.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

3.6 IDEXUD

1) Propuesta a realizar un *“Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos con énfasis en Proyectos Ambientales”*

Valor del Proyecto: \$77.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

2) Propuesta a presentar a la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Cundinamarca, para: *“La Implementación de un Programa de Educación de Capacitación Minero y de Canteras para los Mineros del Departamento de Cundinamarca, con el propósito de Fortalecer sus competencias de exploración y explotación”*

Valor del Proyecto: \$96.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3) Propuesta a presentar a la Secretaria Distrital de Integración Social, para: *“Realizar la caracterización de 343 vertimientos establecidos por la Secretaria Distrital de Integración Social, de conformidad con lo exigido en el Decreto 3930 de 2010 y la Secretaria Distrital de Ambiente”*

Valor del Proyecto: \$292.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

4) Propuesta a presentar a la Secretaria de Transito y Transporte de Chiquinquirá, para: *“Realizar estudios tendientes a optimizar la movilidad vehicular y peatonal en la zona centro del municipio del Chiquinquirá, Boyacá”*

Valor del Proyecto: \$129.135.440. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

5) Propuesta a presentar al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, para: *“Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera al Convenio de Asociación n° 125 de 2012 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño y la Universidad Santo Tomas”*

Valor del Proyecto: \$35.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

6) Propuesta a presentar a la Secretaria Distrital de Gobierno – Alcaldía Local de Kennedy, para: *“Aunar recursos técnicos, pedagógicos, humanos, físicos, administrativos y financieros para realizar la Interventoría técnica, administrativa y financiera al suministro de refrigerios escolares diarios del convenio de asociación, con destino a estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial de la localidad de Kennedy del Distrito Capital, conforme a los parámetros establecidos en el manual de contratación vigente y las demás normas o procedimientos vigentes”*

Valor del Proyecto: \$191.173.532. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

7) Propuesta a presentar al Instituto de Desarrollo del Meta, para: *“Realizar la Interventoría técnica, legal, administrativa, contable, financiera y ambiental a los contratos suscritos por él I.D.M. Para la consolidación de los proyectos números: 640 – 450 – 098 – 537 – 757 – 258 – 496 – 546 -087 – 366 -364 152 - 089”*

Valor del Proyecto: \$1.654.861.600. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

8) Propuesta a presentar al Ministerio de Trabajo, para: *“Realizar una campaña educativa que refuerce los fundamentos técnicos y normativos propios del Sistema de Riesgos Laborales a los integrantes del sistema en las ciudades definidas, teniendo en cuenta los sectores productivos priorizados y los requerimientos técnicos generales descritos por parte del Ministerio del Trabajo”*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Valor del Proyecto: \$1.386.868.876. Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

9) Propuesta a presentar al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, para: *“Realizar la verificación de equipos, supervisión e inspección de instrumentos de medición (balanzas comerciales y surtidores de combustibles derivados del petróleo) de los establecimientos comerciales, estaciones de servicios, supermercados de cadena, y mercados en general, ubicados en la localidad de Rafael Uribe Uribe”*

Valor del Proyecto: El valor total de la propuesta se determinara según el número de verificaciones a realizar, se determina un valor de \$65.000 por verificación de surtidor o bascula.

El Coordinador Edwin Rivas Trujillo, recomienda revisar el valor de \$65.000 por verificador, ya que tiene conocimiento de un proyecto similar al de la propuesta, en el cual el valor por verificación es mucho mayor al estipulando en esta propuesta.

Se avala el proyecto.

10) Propuesta a presentar a la Secretaria Distrital de Gobierno, para: *“Aunar recursos técnicos, pedagógicos, humanos, físicos, administrativos y financieros para realizar la Especificación, análisis, diseño y desarrollo del sistema de información soporte de los procesos de participación ciudadana en las acciones concernientes al Presupuesto Participativo”*

Valor del Proyecto: \$1.046.000.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

11) Propuesta a presentar a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para: *“Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Legal para el contrato cuyo objeto es El mantenimiento, remodelación y adecuación del área de sanidad policial del choco incluyendo las instalaciones de sanidad policial de Yuto”*

Valor del Proyecto: \$69.400.000. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

12) Propuesta a presentar a la Alcaldía Municipal de Cogua, para: *“Realizar los Estudios y diseños para el proyecto mejoramiento de vía carrera 7 complejo deportivo colegio las villas en una longitud de 1330 metros x 6.0 metros de ancho empleando estabilización química para el suelo de subrasante y superficie de rodadura con Slurry Seal de espesor 0.02 metros con asfalto modificado”*

Valor del Proyecto: \$139.964.005. Beneficio Institucional: 12%.

Se avala el proyecto.

13) Propuesta a presentar al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, para: *“Realizar la Interventoría técnico administrativa financiera, legal, ambiental y social para el mantenimiento del bloque de alojamientos complejo “EL GALEON” perteneciente al comando especial de policía Buenaventura - Valle del Cauca”*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Valor del Proyecto: \$52.213.966,80 Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

14) Propuesta a presentar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para: *“Realizar la Interventoría técnico administrativa y financiera para la adecuación de acceso a las garitas de acuerdo a la resolución 3673 de 2008 para trabajo seguro en alturas de los establecimientos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC”*

Valor del Proyecto: \$33.768.955,13 Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

15) Propuesta a presentar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para: *“Elaborar los estudios y diseños para la construcción de nuevos pabellones con servicios complementarios para la ampliación de cupos de los centros de reclusión a cargo del Instituto Nacional y Penitenciario INPEC”*

Valor del Proyecto: \$3.525.000.000. Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

16) Propuesta a presentar a la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, para: *“Elaborar la consultoría integral para desarrollar los estudios y diseños del Jarillon para la protección de la rivera del rio Bogotá colindante con alterón 1 y 2, diseño geométrico de la vía para el acceso al predio y drenaje para las vías y parqueaderos, de la obra construcción del centro de rehabilitación “Valentina AOS” de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional”*

Valor del Proyecto: \$30.000.000. Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

17) Propuesta a presentar al Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, para: *“La elaboración de los estudios y documentos técnicos para el mantenimiento y la actualización de la construcción de acuerdo a la nueva norma sismo resistente nsr-10 del proyecto panteón de la policía nacional en el cementerio central de la ciudad de Bogotá”*

Valor del Proyecto: \$28.329.937.60 Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.

18) Propuesta a presentar a la Secretaria de Gobierno del Departamento del Vaupés, para: *“Realizar la Interventoría técnica, administrativa y ambiental a las obras para construcción de baterías sanitarias, disposición final de excretas y potabilización individual de agua para las comunidades indígenas en el corregimiento de Pacoa zona Acaipi en el departamento del Vaupés y construcción de baterías sanitarias, disposición final de excretas y potabilización individual de agua para las comunidades indígenas en la inspección de Yapu zona Asatriz en el departamento del Vaupés”*

Valor del Proyecto: \$180.763.631. Beneficio Institucional: 12%.
Se avala el proyecto.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

19) Propuesta a presentar al Ministerio de Educación Nacional, para: *“Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal y Contable a los contratos resultantes del proceso de selección cuyo objeto es: “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y sin fórmula de reajuste el mejoramiento de la infraestructura física de las sedes educativas oficiales en diferentes departamentos del país (Bolívar, Sucre, Córdoba)””*

Se avala el proyecto.

4. Servicio Académico Remunerado, SAR

4.1 Docente Lilia Edit Aparicio Pico, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.703.985 expedida en Bogotá, por un valor de seis millones quinientos mil pesos (\$6.500.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 1045 de 2012 suscrito con la Secretaría Distrital de Gobierno, con una duración de un (1) mes.

Se aprueba el SAR a la docente.

4.2 Docente John Mario Cárdenas Garzón, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.537.917 expedida en Bogotá, por un valor de ocho millones novecientos veinte mil setecientos treinta pesos (\$8.920.730), quien realiza actividades de extensión en desarrollo de los Cursos Libres ASAB grupo 2, con una duración de dos (2) meses y siete (7) días.

Se aprueba el SAR al docente.

4.3 Docente Jaime Eddy Ussa Garzón, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.794.356 expedida en Bogotá, por un valor de dos millones seiscientos mil pesos (\$2.600.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 114 de 2011, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, con una duración de dos (2) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.4 Docente Víctor Hugo Díaz Ortiz, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.316.945 expedida en Bogotá, por un valor de cinco millones ochocientos mil pesos (\$5.800.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 009 de 2007, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con una duración de un (1) mes y doce (12) días.

Se aprueba el SAR al docente.

4.5 Docente Ruth Amira Calderón Salcedo, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.655.487 expedida en Bogotá, por un valor de treinta y seis millones de pesos (\$36.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Interadministrativo No. 2593 de 2012 suscrito con la Secretaria de Educación Distrital, con una duración de siete (7) meses.

Se aprueba el SAR a la docente.

4.6 Docente Jairo Miguel Martínez Abelló, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.640.012 expedida en Bogotá, por un valor de dieciséis millones cien mil pesos (\$16.100.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Convenio Interadministrativo No. 030 de 2012 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, con una duración siete (7) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.7 Docente Rubén Darío Bonilla Isaza, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.462.458 expedida en Bogotá, por un valor de quince millones de pesos (\$15.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 076 de 2012 suscrito con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con una duración cinco (5) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.8 Docente Fernando González Casas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.332.568 expedida en Bogotá, por un valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 076 de 2012 suscrito con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con una duración un (1) mes.

Se aprueba el SAR al docente.

4.9 Docente Fernando González Casas, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.332.568 expedida en Bogotá, por un valor de cuatro millones de pesos (\$4.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 076 de 2012 suscrito con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con una duración un (1) mes.

Se aprueba el SAR al docente.

4.10 Docente Danny Orlando Naranjo Lasso, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 19.360.418 expedida en Bogotá, por un valor de quince millones de pesos (\$15.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 076 de 2012 suscrito con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, con una duración cinco (5) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.11 Docente José Noé Poveda Zafra, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 74.301.090 expedida en Santa Rosa de Viterbo - Boyacá, por un valor de treinta y seis millones (\$36.000.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Convenio Interadministrativo No. 1002 de 2012 suscrito con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con una duración dos (2) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.12 Docente Edgar Humberto Sánchez Cotte, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 79.380.996 expedida en Bogotá, por un valor de nueve millones novecientos mil pesos (\$9.900.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 213-5 de 2011 suscrito con el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, con una duración tres (3) meses.

Se aprueba el SAR al docente.

4.13 Solicitud de adición SAR, Docente Pedro Ignacio Deaza Rincón, por valor de un millón seiscientos mil pesos (\$1.600.000), quien realiza actividades de extensión en desarrollo del Contrato Interadministrativo No. 2505 de 2012 suscrito con la Secretaria de Educación del Distrito, con una duración quince (15) días.

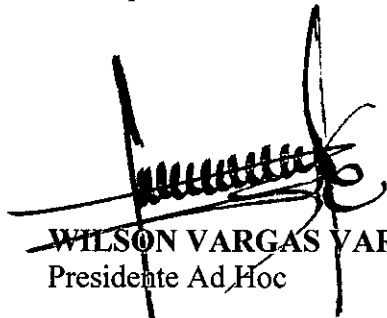
El comité aprueba la adicción al SAR del docente.

5. Proposiciones y varios.

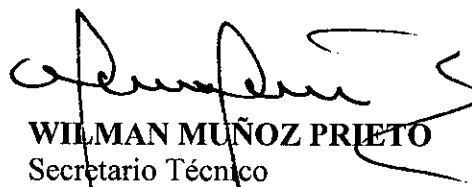
5.1 Autonomía financiera Proyectos de Extensión

El Director del IDEXUD, Wilman Muñoz Prieto, informa que se encuentra gestionando ante la Oficina Jurídica y la Oficina de Control Interno de la Universidad, la viabilidad de conceder una Autonomía Financiera a los Proyectos de Extensión en lo relacionado con las solicitudes y expedición de CDP, CRP y la gestión de pagos, con objetivo agilizar dichos tramites y descongestionar a la División Financiera en lo referente a estos temas.

No se presentan temas adicionales y se da por terminada la sesión siendo las 10:00 A. M.



WILSON VARGAS VARGAS
Presidente Ad Hoc



WILMAN MUÑOZ PRIETO
Secretario Técnico

Comité Central de Extensión